

BAQUEDANO, 02 SEP 2010

CON ESTA FECHA LA ALCALDÍA HA

EXENTO Nro: 1806

DECRETADO LO QUE SIGUE:


VISTOS:

1. El Decreto de Registro Nro. 112 de fecha 01 de junio del 2010, que nombra a don David Torres Encina Rut Nro. 14.385.588-0, en calidad a Contrata Planta Profesional Grado 11° E.M.S, a contar del 01 de junio al 31 de diciembre del 2010.
2. Solicitud de día administrativo Nro. 84, de fecha 02 de septiembre del 2010, de don David Torres Encina.
3. Lo dispuesto en los artículos Nros. 87 y 108, de la Ley Nro. 18.883, "Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales".
4. En uso de de las facultades que me confieren los artículos 56 y 63 del DFL N° 1 del Ministerio del Interior de fecha 09 de mayo del 2006, publicado en el Diario Oficial el 26 de julio del 2006, que fija el Texto Refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1. **AUTORÍCESE** un día de permiso administrativo con goce de remuneraciones al señor David Torres Encina Rut Nro. 14.385.588-0, Planta Profesional Grado 11° E.M.S, Arquitecto de la Secretaría Comunal de Planificación y Coordinación de esta Entidad Edilicia, por el día 03 de septiembre del 2010, según vistos.
2. **COMUNÍQUESE** a la Dirección de Desarrollo Comunitario, Unidad de Personal, Control e Interesada.
3. **ARCHÍVESE** el presente documento para posterior control de la Oficina Regional de la Contraloría General de la República.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

  
CAROLINA IBARRA FIGUEROA  
SECRETARIA MUNICIPAL(S)

  
SERGIO VEGA VENEGAS  
ALCALDE (S)

SVVICI/SVD/svd  
DISTRIBUCION

- Dideco
- Personal
- Control
- Interesada